

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ALMERÍA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS PARCIALES PROVISIONALES DE BAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, CON OCASIÓN DE VACANTE, DETERMINADOS PUESTOS DOCENTES DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, SEGÚN RESOLUCIÓN DE ESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE FECHA 22 DE JULIO DE 2010

En virtud de las competencias de esta Delegación Provincial, y en particular de las atribuciones conferidas por el Decreto 271/1983, de 21 de diciembre, y acorde con la Resolución de 27 de mayo 2005 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos (BOJA de 6 de junio) y como consecuencia de la Resolución de 22 de julio de 2010 de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería por la que se hace pública convocatoria de concurso de méritos para cubrir, con ocasión de vacante, determinados puestos docentes de características específicas. Esta Delegación publica el siguiente baremo provisional de los puestos enumerados en el siguiente anexo:

Anexo I: Listado de admitidos y excluidos por puesto con baremación provisional de los puestos:

III. 1) MAESTRO/MAESTRA ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESPECIAL-AUDICIÓN Y LENGUAJE CON CONOCIMIENTO DE LENGUAJE DE SIGNOS PARA EL CEIP REYES CATOLICOS (VERA) Y CEIP PRINCIPE FELIPE (HUÉRCAL OVERA).

III.2) MAESTRO / MAESTRA ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON CONOCIMIENTO EN LENGUAJE DE SIGNOS PARA EL S.E.P. AZORIN (ALMERÍA).

III.3) MAESTROS / MAESTRAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL – PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN AULAS ESPECÍFICAS DE CENTROS DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE DE ALUMNADO CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO (AUTISMO)

III.4) MAESTRO / MAESTRA PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA

III.5) PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA EN ALUMNADO MATRICULADO EN ESO

III.6) APOYO A LA INTEGRACIÓN EN CENTROS DE E. SECUNDARIA. EDUCACIÓN INTERCULTURAL. AULAS TEMPORALES DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

III.8) COORDINADOR DE PUBLICACIONES EDUCATIVAS.

El plazo de alegaciones será desde el 4 de septiembre de 2010 hasta el 6 de septiembre de 2010, ambos inclusive.

Almería, a 4 de septiembre de 2010
EL DELEGADO PROVINCIAL

Francisco Maldonado Sánchez

